Defensores del Chaco 170 e/
Caballero Álvarez y Tte. Adolfo Martínez
Telefax: +595294 220-252 I+595294 220-358

DICTAMEN UOC Nº24/2023

Señor
Abg. Horacio Fernández Morínigo, Intendente
Municipalidad de Itauguá
Presente

*En la ciudad de Itauguá, República del Paraguay, **a los 21 días del mes de diciembre del año 2023**, Abg. Analía Cañete Espínola, responsable de la Unidad Operativa de Contrataciones de la Municipalidad de Itauguá, inicia el estudio de ofertas y recomendación de adjudicación en el marco de la **CONTRATACIÓN DIRECTA CON PROCESO AD REFERENDUM Nº01/2024 "UNIFICACIÓN DE VEREDAS, PRIMERA ETAPA EN LAS CALLES DEFENSORES DEL CHACO, TTE. ADOLFO MARTÍNEZ Y FRANCISCO CABALLERO ALVAREZ – AD REFERENDUM" ID N.º 437.673** en el rubro 521 "Construcciones de obras de uso público".*

ANTECEDENTES

El ID fue incorporado en el PAC bajo el ID 437.673
***Comunicación Inicio del llamado,** a DNCP, a través de la nota de fecha 27/11/2023 con número de expediente 319.408*
***Fecha Tope de Consultas:** martes 31 de octubre de 2023 – 07:59 horas*
***Consultas:** no se verificaron consultas*
***Carta de Invitación del Proceso,** se verifica el Pliego de Bases y Condiciones publicada en el SICP. -*
***Adendas:** No se verifica Adendas*
***Monto Total del Llamado:** Gs. 181.138.717 (guaraníes ciento ochenta y un millones ciento treinta y ocho mil setecientos diecisiete)*
***Sistema de Adjudicación:** Por el Total*
***Modalidad de Contrato:** Contrato Cerrado*

***Financiamiento Presupuestario:** Constancia ad referéndum Nº 01 con cargo al Presupuesto para el Ejercicio Fiscal 2024 por el monto de Gs. 200.000.000- (Guaraníes doscientos millones)*

Teniendo en cuenta lo establecido en las leyes y reglamentos vigentes, se verifica constan las invitaciones a las siguientes firmas:

Nombre	RUC	Teléfono	Correo Electrónico	Acciones
ALFA Y OMEGA S.A	80018641-9	021 504 416	administracion@alfayomega.com.py	Ver Datos del Proveedor
JULIO ANTONIO GALIANO MORAN	607328-0	296433 - 298071/0981-413360	juliogaliano1@gmail.com	Ver Datos del Proveedor
RAFAEL GONZÁLEZ FRANCO	4628804-0	0432 250 227/0984 392869	rafranco2009@hotmail.com	Ver Datos del Proveedor
ROMAN IBARS	1256450-6	0981/470-658/0981/470-658	roman.ibars@gmail.com	Ver Datos del Proveedor
TESAKA INGENIERIA SOCIEDAD ANONIMA	80097629-0	0985608050/0981370500	tesakaingenieriasa@gmail.com	Ver Datos del Proveedor

ACTO DE APERTURA DE SOBRES

Conforme los plazos establecidos el día 18 de diciembre de 2023 a las 09:30 horas, se ha procedido a la apertura de ofertas.

MUNICIPALIDAD DE ITAUGUÁ
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES

Defensores del Chaco 170 e/
Caballero Álvarez y Tte. Adolfo Martínez
Telefax: +595294 220-252 l+595294 220-358

Durante el procedimiento de apertura de ofertas no se registraron, retiros, sustituciones, ni modificaciones de ofertas.

ACTA DE APERTURA

ACTA DE APERTURA

1. Datos del acta:

ID	[illegible]
NOMBRE DE LA LICITACIÓN	[illegible]
ENTIDAD CONVOCANTE	[illegible]
FECHA DE APERTURA	[illegible] HORA APERTURA [illegible] HORA FIN [illegible]
MODALIDAD DE CONTRATACIÓN	[illegible]
LUGAR DE APERTURA	[illegible]
PRESIDE EL ACTO POR PARTE DE LA CONVOCANTE	[illegible]
FUNCIONARIOS QUE ACOMPAÑAN EL ACTO	[illegible]

2. Ofertas no ofertas:

Seguidamente, se deja constancia que – en atención a lo establecido en el ART. 53 DEL DECRETO 2992/15 – ninguna oferta los declara nula, tampoco se han presentado solicitudes de retiro, modificación o sustitución de ofertas.

3. Apertura de las ofertas presentadas en la fecha y hora indicada en el PBC:

En virtud a lo establecido en el SICP, se procede a la apertura de sobres, dejándose expresa constancia de las siguientes ofertas abiertas en el presente acto:

1	[illegible]	ROMAN [illegible]	[illegible]
2	[illegible]	JULIO ANTONIO CALLEJO MORAN	[illegible]
3	[illegible]	EFIPANIO [illegible]	[illegible]
4	[illegible]	IGNACIO [illegible]	[illegible]
5	[illegible]	Erica [illegible]	[illegible]
6	[illegible]	ANTONIO VILLERO	[illegible]

MUNICIPALIDAD DE ITAUGUA
UNIDAD CENTRAL DE CONTROL INTERNO

Defensores del Chaco 170 e/
Caballero Álvarez y Tte. Adolfo Martínez
Telefax: +595294 220-252 I+595294 220-358

4. Verificación cuantitativa de los documentos presentados:

Una vez detalladas las ofertas presentadas en tiempo, se procede a la verificación del contenido de los sobres. Resulta importante destacar que, de conformidad a lo establecido en el Art. 24° de la Ley N° 2051/03 y el ART. 57 DEL DECRETO 2992/99, la verificación realizada en este acto es de carácter preliminar y meramente cuantitativa, correspondiendo al Comité de Evaluación de Ofertas realizar el análisis respecto al contenido de los mismos y su cumplimiento respecto a lo requerido en las bases de la contratación. La verificación cuantitativa de los documentos presentados es detallada a continuación:

Oferente	Propuesta(s) de Oferta Adjudicada (Llenado)	Documentos que acredite la identidad y la representación de quien firma la oferta	Declaración Jurada del Artículo 40	Observaciones de Manifestaciones de Oferta
ROMAN IBARS	SI	SI	SI	Moneda de la oferta: Guaraníes Monto total de la oferta: 1[illegible] Tipo de Garantía: DECLARACION JURADA
JULIO ANTONIO CALIARO MORAN	SI	SI	SI	Moneda de la oferta: Guaraníes Monto total de la oferta: 164.[illegible] Tipo de Garantía: DECLARACION JURADA
EDUARDO BRITEZ IRALA	SI	SI	SI	Moneda de la oferta: Guaraníes Monto total de la oferta: 163.034.[illegible] Tipo de Garantía: DECLARACION JURADA
IGNACIO JAVIER ROMANIS ROJAS	SI	SI	SI	Moneda de la oferta: Guaraníes Monto total de la oferta: 149.339.[illegible] Tipo de Garantía: DECLARACION JURADA
Víctor Daniel Morínigo Alonso	SI	SI	SI	Moneda de la oferta: Guaraníes Monto total de la oferta: 149.[illegible] Tipo de Garantía: DECLARACION JURADA
ANTONIO TOLEDO	SI	SI	SI	Moneda de la oferta: Guaraníes Monto total de la oferta: [illegible] Tipo de Garantía: DECLARACION JURADA

Oferente	Puntaje Obtenido	Cumplimiento del SIPE N°	Observaciones
ROMAN IBARS	120	177[illegible]	NO
JULIO ANTONIO CALIARO MORAN	91		NO
EDUARDO BRITEZ IRALA	15		NO
IGNACIO JAVIER ROMANIS ROJAS	110		NO
Víctor Daniel Morínigo Alonso	49	17[illegible]	NO
ANTONIO TOLEDO	12		NO

Observación a la oferta: 1256450-3 - ROMAN IBARS

MUNICIPALIDAD DE ITAUGUÁ
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES

Defensores del Chaco 170 e/
Caballero Álvarez y Tte. Adolfo Martínez
Telefax: +595294 220-252 I+595294 220-358

CD AR N°01 /2024 "UNIFICACIÓN DE VEREDAS, PRIMERA ETAPA EN LAS CALLES DEFENSORES DEL CHACO TTE. ADOLFO MARTÍNEZ Y FRANCISCO CABALLERO ALVAREZ – AD REFERENDUM" ID 437.673

Observación a la oferta	Observador	Representante	Fecha/Hora
Por la empresa Ibera, su certificado de empleo nacional no corresponde al proyecto a ejecutar ya que dice refacción de calleras no asfaltadas y el proyecto a ejecutar los adoquinado también en su constancia de no su actividad principal no corresponde a las obras a ejecutar.	3637541-1 - Erico David Mesquito Alonso	Erico David Mesquito Alonso	2023-12-20 07:03:07

Observación a la oferta: 687338-0 - JULIO ANTONIO GALIANO MORAN

Observación a la oferta	Observador	Representante	Fecha/Hora
Por la empresa Antonio Galiano no presenta certificado de empleo nacional y tampoco ningún documento que avale su experiencia financiera y técnica para la ejecución del proyecto	3637541-1 - Erico David Mesquito Alonso	Erico David Mesquito Alonso	2023-12-20 07:03:07

Observación a la oferta: 1539157-4 - IGNACIO JAVIER EDWARDS ROJAS

Observación a la oferta	Observador	Representante	Fecha/Hora
Por la empresa Edwards su certificado de empleo nacional no corresponde al proyecto a ejecutar ya que dice refacción de calleras no asfaltadas.	3637541-1 - Erico David Mesquito Alonso	Erico David Mesquito Alonso	2023-12-20 07:03:07

Constancia de las observaciones realizadas por terceros asistentes al acto:

Observación a la oferta: 2335517-4 - ESTEFANIO BRITOS IRALA

Observación a la oferta	Observador	Representante	Fecha/Hora
La presente empresa no declara el RUC correspondiente en el formulario de oferta, el adjunto indica el siguiente número de ruc 2335517-3, siendo el DV que corresponde = 4, no deja constancia que el formulario de oferta, la planilla de precios y SOFI correspondiente no se encuentran sellados.	Tercero	ESTEFANIO BRITOS IRALA	2023-12-20 07:10:29

Observación a la oferta: 261103-3 - ANTONIO TOLEDO

Observación a la oferta	Observador	Representante	Fecha/Hora
La presente empresa no cuenta con el sello correspondiente en ninguna de los documentos que son de carácter sustancial, la planilla de precios no esta firmado por el representante legal, no declara el correo electrónico exigido por la Secretaría del Estado de Tributación (SET)	Tercero	ANTONIO TOLEDO	2023-12-20 07:10:28

Habiéndose procedido al cumplimiento de las directrices establecidas en la Ley N° 2051/03 y sus disposiciones reglamentarias para la realización del presente acto, se da lectura al contenido de la presente Acta, con lo cual se da por terminado el Acto de Apertura de Sobres, siendo las 10:00 horas. Firmando los presentes en prueba de conformidad de todo lo actuado y suscribiendo el presente instrumento.

MUNICIPALIDAD DE ITAUGUÁ
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES

Defensores del Chaco 170 e/
Caballero Álvarez y Tte. Adolfo Martínez
Telefax: +595294 220-252 I+595294 220-358

CD AR N°01 /2024 "UNIFICACIÓN DE VEREDAS, PRIMERA ETAPA EN LAS CALLES DEFENSORES DEL CHACO TTE. ADOLFO MARTÍNEZ Y FRANCISCO CABALLERO ALVAREZ – AD REFERENDUM" ID 437.673

MUNICIPALIDAD DE ITAUGUÁ
Mi bandera es el Ñanduti
Abog. Horacio Daniel Fernández Morínigo
Gobierno Municipal 2021-2025
Defensores del Chaco 170 e/
Caballero Álvarez y Tte. Adolfo Martínez
Telefax: +595294 220-252 I+595294 220-358

En fecha 18 de diciembre de 2023, siendo las 10:00 horas de la mañana se ha finalizado el acta de apertura de la Licitación por Contratación Directa Unificación de Veredas, primera etapa en las calles Defensores del Chaco, Tte. Adolfo Martínez y Francisco Caballero Álvarez – Ad Referéndum. ID 437.673, no pudiendo imprimirse dicha acta de apertura por errores del sistema, se deja constancia que se han presentado las siguientes empresas

[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]

Contando con las observaciones del oferente EM CONSTRUCCIONES

[illegible]

Omisiones en los documentos sustanciales

ROMAN IBARS
CONSTRUCCIONES
RUC: 1.258.450-8

E.M. CONSTRUCCIONES
y Obra de Ing. Civil
de Erico David Maciel Alonso
RUC: 3.637.541 - 1

MUNICIPALIDAD DE ITAUGUÁ
Carlos Jr. Pinos
Jefe
Dpto. de Control Interno

MUNICIPALIDAD DE ITAUGUÁ
Maria Cañete
Encargada
Unidad Operativa de Contrataciones

MUNICIPALIDAD DE ITAUGUÁ
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES

Defensores del Chaco 170 e/
Caballero Álvarez y Tte. Adolfo Martínez
Telefax: +595294 220-252 I+595294 220-358

CD AR N°01 /2024 "UNIFICACIÓN DE VEREDAS, PRIMERA ETAPA EN LAS CALLES DEFENSORES DEL CHACO TTE. ADOLFO MARTÍNEZ Y FRANCISCO CABALLERO ALVAREZ – AD REFERENDUM" ID 437.673

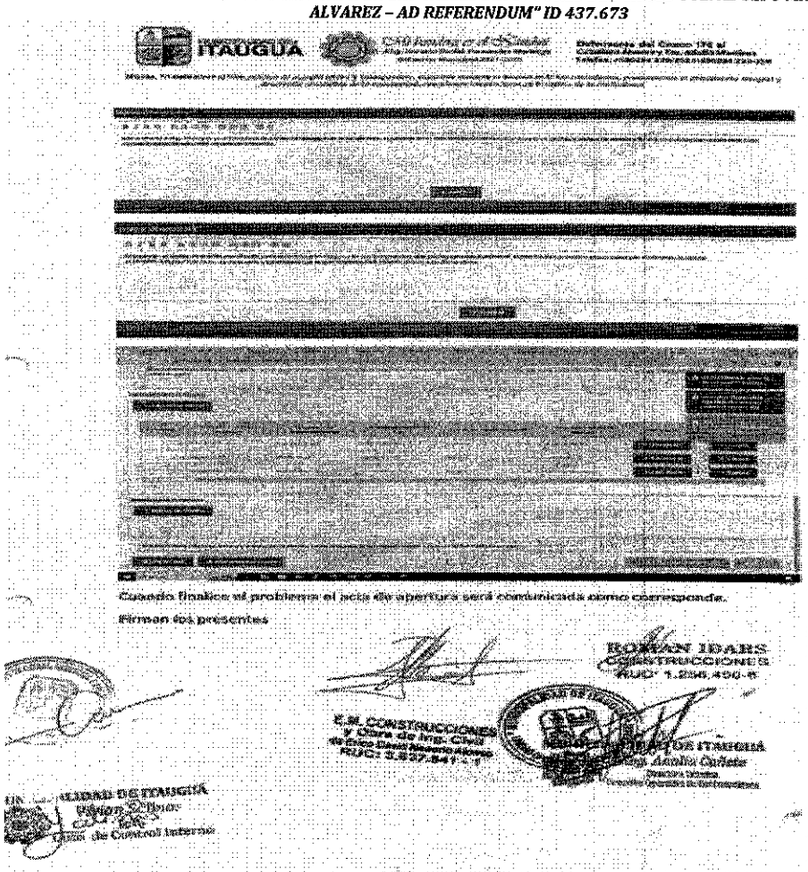
[redacted]

Cuando finalice el problema el acta de apertura será comunicada como corresponde.

Firman los presentes

ROMAN IDARS
CONSTRUCCIONES
RUC: 1.296.490-6

E.M. CONSTRUCCIONES
y Obra de Ing. Civil
de Enio David Meneses Alonso
RUC: 3.837.841-1

MUNICIPALIDAD DE ITAUGUÁ
Ing. Adolfo Cañete
Director General de Licitaciones

MUNICIPALIDAD DE ITAUGUÁ
Víctor Chaparro
Jefe de Control Interno

VERIFICACIÓN CUANTITATIVA DE LOS DOCUMENTOS PRESENTADOS

Oferentes	Documentos de Oferta Presentada	Documentos que constituyen la propuesta técnica de la Oferta	Documentos Que Integran el Sobre Nº 1	Documentos de Naturaleza Jurídica Obrera
ROMAN IDARS	SI	SI	SI	Moneda de la oferta: Guaraníes Monto total de la oferta: [illegible] Tipo de Garantía: DECLARACION JURADA
JULIO ANTONIO CALLARI MORAN	SI	SI	SI	Moneda de la oferta: Guaraníes Monto total de la oferta: [illegible] Tipo de Garantía: DECLARACION JURADA
EFRAINE ORTIZ SOLA	SI	SI	SI	Moneda de la oferta: Guaraníes Monto total de la oferta: [illegible] Tipo de Garantía: DECLARACION JURADA
JONATAN JAVIER ZORRILLA BOGADO	SI	SI	SI	Moneda de la oferta: Guaraníes Monto total de la oferta: [illegible] Tipo de Garantía: DECLARACION JURADA
Enio David Meneses Alonso	SI	SI	SI	Moneda de la oferta: Guaraníes Monto total de la oferta: [illegible] Tipo de Garantía: DECLARACION JURADA
ANTONIO TORRES	SI	SI	SI	Moneda de la oferta: Guaraníes Monto total de la oferta: 195.650.000 Tipo de Garantía: DECLARACION JURADA

MUNICIPALIDAD DE ITAUGUÁ
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIÓN

Defensores del Chaco 170 e/
Caballero Álvarez y Tte. Adolfo Martínez
Telefax: +595294 220-252 I+595294 220-358

VERIFICACIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN SUSTANCIAL

Para la evaluación y comparación de las ofertas, la Convocante utilizará los siguientes criterios de conformidad al artículo 34, penúltimo párrafo de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas", las ofertas se aceptarán siempre que provengan de personas físicas o jurídicas que cuenten con la solvencia técnica, económica y legal suficiente para responder a los compromisos asumidos frente al Estado Paraguayo y que su actividad comercial o Industrial se encuentre vinculada con el tipo el tipo de bienes, servicios u obras a contratar.
Que, de conformidad a lo establecido en la Carta de Invitación, se verificarán las documentaciones consideradas como sustancial en la presente contratación y a los efectos de su cumplimiento se utilizará el criterio CUMPLE o NO CUMPLE.

N	Oferentes	Formulario de Oferta y Lista de Precios debidamente firmados	Garantía de Mantenimiento de Oferta	Documentos que acrediten la existencia legal	Documentos que acrediten las facultades del firmante
1	Roman Ibars	Presenta y Cumple	Presenta y Cumple	Presenta y Cumple	Presenta y Cumple
2	Julio Antonio Galiano Moran	Presenta y Cumple	Presenta y Cumple	Presenta y Cumple	Presenta y Cumple
3	Epifanio Britos Ayala	**Presenta y No Cumple**	Presenta y Cumple	Presenta y Cumple	Presenta y Cumple
4	Ignacio Javier Edwards Rojas	Presenta y Cumple	Presenta y Cumple	Presenta y Cumple	Presenta y Cumple
5	Erico David Meaurio Alonso	Presenta y Cumple	Presenta y Cumple	Presenta y Cumple	Presenta y Cumple
6	Antonio Toledo	**Presenta y No Cumple**	Presenta y Cumple	Presenta y Cumple	Presenta y Cumple

Cabe destacar que el RUC declarado por el oferente Epifanio Britos Ayala no corresponde ya q presenta DV 3 pero en realidad su DV es 4, tal como puede apreciarse en las siguientes imágenes:

FORMULARIO DE OFERTA

ID Nro.: 437673

A: Uoc Itaugua - Municipalidad de Itaugua.

Nosotros, los suscritos, declaramos bajo fe de juramento que:

a) Nuestros datos son los siguientes:

Nombre o razón social: EPIFANIO BRITOS IBALA
RUC: 2335517 - 3
Dirección: Calle, Marcial Samaniego Km. 3 y Acceso a Costa Dulce
Número de teléfono: 595 984 595425
Dirección de correo electrónico: epbritos@hotmail.com

MUNICIPALIDAD DE ITAUGUA

Defensores del Chaco 170 e/
Caballero Álvarez y Tte. Adolfo Martínez
Telefax: +595294 220-252 |+595294 220-358

CD AR N°01 /2024 "UNIFICACIÓN DE VEREDAS, PRIMERA ETAPA EN LAS CALLES DEFENSORES DEL CHACO TTE. ADOLFO MARTÍNEZ Y FRANCISCO CABALLERO ALVAREZ – AD REFERENDUM" ID 437.673

Proveedor:

2335517-3

Categorías del Proveedor:

Tamaño de Empresa:

Buscar | Nueva Búsqueda

No se han encontrado resultados para los criterios de búsqueda indicados

Para obtener mejores resultados de búsqueda, puede seguir estas sugerencias:

Criterios de Búsqueda | Resultados de la Búsqueda | ORDENAR RESULTADOS

Proveedor:

2335517-4

Categorías del Proveedor:

Tamaño de Empresa:

Buscar | Nueva Búsqueda

EPIFANIO BRITOS IRALA

RUC: 2335517-4

Representante Legal: EPIFANIO BRITOS IRALA

Dirección: CALLE, MARCIAL SAMANIEGO KM. 3 Y ACCESO A COSTA DULCE //CASA

Teléfono: 0984 595425

Correo Electrónico: epbritos@hotmail.com

Ver Datos del Proveedor

De las documentaciones analizadas, se concluye que: Epifanio Britos Ayala con RUC 2335517-4 y Antonio Toledo con Ruc 761103-3 NO CUMPLE con la documentación de carácter sustancial, pues no presentan el sello correspondiente al representante legal ni cuenta con una aclaración de firma al igual que la oferta de Antonio Toledo no presentan el sello correspondiente del representante legal y la planilla de precios no se encuentra firmada.

Tal como puede apreciarse en las siguientes imágenes

MUNICIPALIDAD DE ITAUGUÁ

Defensores del Chaco 170 e/
Caballero Álvarez y Tte. Adolfo Martínez
Telefax: +595294 220-252 I+595294 220-358

CD AR N°01 /2024 "UNIFICACIÓN DE VEREDAS, PRIMERA ETAPA EN LAS CALLES DEFENSORES DEL CHACO TTE. ADOLFO MARTÍNEZ Y FRANCISCO CABALLERO ALVAREZ – AD REFERENDUM" ID 437.673

FORMULARIO DE OFERTA

ID Nro.: 437673

A: Uoc Itauguá - Municipalidad de Itauguá.

Nosotros, los suscritos, declaramos bajo fe de juramento que:

a) Nuestros datos son los siguientes:

Nombre o razón social: **EPIFANIO BRITOS IRALA**
RUC: **2335517 - 3**
Dirección: **Calle, Marcial Samaniego Km. 3 y Acceso a Costa Dulce**
Números de teléfono: **595 984 595425**
Dirección de correo electrónico: epibritos@hotmail.com

Reconocemos que la dirección de correo electrónico declarada, será el medio para la recepción de las comunicaciones, notificaciones, aclaraciones y consultas que la convocante realice durante la evaluación de ofertas, como consecuencia de los actos administrativos que resuelvan la contratación y las que se requieran para la suscripción de los contratos.

b) Reconocemos que, en el caso de no estar inscripto en el SIPE, la dirección de correo electrónico declarada en esta oferta será el medio para la recepción de notificaciones en el marco de los procedimientos jurídicos que pudieran sustanciarse ante la DNCP en relación a esta contratación, en las condiciones establecidas en la reglamentación pertinente.

c) Nos comprometemos a revisar diariamente nuestro correo electrónico, a los efectos de darnos por notificados. Entendemos que los plazos se computarán desde el día siguiente a la fecha de remisión de las comunicaciones, notificaciones, aclaraciones y consultas, sin necesidad de contar con acuse de recibo.

d) Comunicaremos a la convocante sobre los cambios que eventualmente realicemos respecto a los datos arriba consignados.

e) Hemos examinado y no tenemos objeción alguna a las bases y condiciones de este procedimiento de contratación, sus adendas publicadas y demás datos de la contratación obrantes en el Sistema de Información de las Contrataciones Públicas (SICP).

f) No estamos comprendidos en las limitaciones o prohibiciones para presentar ofertas o contratar, en general, con el Estado ni en particular, con esta Convocante, ni en relación al procedimiento de contratación arriba individualizado.
Asumimos el compromiso de comunicar por escrito a la convocante, de manera inmediata a su surgimiento, cualquier alteración a la situación de la empresa respecto de las citadas limitaciones o prohibiciones.

g) Cumpliremos con las exigencias establecidas en el marco de la aplicación de las políticas de compras sostenibles, aprobadas por la DNCP.

h) Cumpliremos todas las leyes laborales y de seguridad social vigentes respecto a nuestros trabajadores dependientes, y especialmente, en lo concerniente a las condiciones sobre la duración de la jornada de trabajo, remuneración y descanso mínimo.

i) Nuestra firma se abstiene de adoptar conductas orientadas a que los funcionarios o empleados de la convocante induzcan o alteren las exigencias del llamado, las evaluaciones de las propuestas, el resultado del procedimiento, la ejecución contractual u otros aspectos que puedan otorgarnos condiciones más ventajosas con relación a los demás participantes.

j) Hemos verificado toda la documentación que compone nuestra oferta y conocemos el contenido de la misma, incluso de aquella gestionada por terceros para nosotros, y autorizamos a la Convocante a confirmar la información suministrada en nuestra oferta, a través de cualquier fuente pública o privada de información.

k) Reconocemos que la adjudicación a esta oferta y su comunicación a través de la notificación respectiva a nuestra empresa, nos compromete a suscribir el contrato y obtener una Garantía de Cumplimiento del Contrato de conformidad a lo dispuesto en las bases y condiciones.

MUNICIPALIDAD DE ITAUGUÁ
MEDIO OPERATIVO DE CONTRATACIÓN

Defensores del Chaco 170 e/
Caballero Álvarez y Tte. Adolfo Martínez
Telefax: +595294 220-252 I+595294 220-358

CD AR N°01 /2024 "UNIFICACIÓN DE VEREDAS, PRIMERA ETAPA EN LAS CALLES DEFENSORES DEL CHACO TTE. ADOLFO MARTÍNEZ Y FRANCISCO CABALLERO ALVAREZ – AD REFERENDUM" ID 437.673

26	7113001-000	[illegible]	Metros cuadrados	26,03	29.551	769.152
27	7102401-001	[illegible]	Unidad	2	919.128	1.838.257
28	7011717-997	Colocación de baquetas metálicas sobre con dispositivo de rodajes, en la calzada del gobierno municipal Tramo 03 Calle Defensores del Chaco	Unidad	3	1.529.097	4.587.097
29	7011717-998	Colocación de tubos de hierro galvanizado con base de hormigón, y cemento que ayude a mantener su firmeza y equilibrio, [illegible] metálico para [illegible] Tramo 03 Calle Defensores del Chaco	Unidad Medida Global	1	1.863.000	1.863.000
30	7111008-001	Provisión y colocación de postes y pedrones ornamentales verdades en [illegible] Tramo 03 Calle Defensores del Chaco	Metros cuadrados	53	27.391	1.451.723
31	7111008-001	Provisión y colocación de cabio [illegible] de [illegible] Tramo 03 Calle Defensores del Chaco	Unidad	4	595.727	2.382.909
32	7210301-004	Colocación de [illegible] para cruce peatonal [illegible] Tramo 03 Calle Defensores del Chaco	Metros cuadrados	23,02	2.866	66.000
33	7210102-0974	Reparación, mantenimiento y pintado de [illegible] Tramo 03 Calle Tte. Adolfo Martínez	Metros cuadrados	26,4	9.326	246.201
34	7210303-001	Demolición de contrapiso de mampostería Tramo 03 Calle Tte. Adolfo Martínez	Metros cuadrados	159,1	11.085	1.110.891
35	7210303-001	Demolición de veredas Tramo 03 Calle Tte. Adolfo Martínez	Metros cuadrados	1,4	318.842	713.937
36	7210601-0984	Construcción de [illegible] para cruce peatonal [illegible] Tramo 03 Calle Tte. Adolfo Martínez	Metro lineal	151,21	71.793	11.198.832
37	7210703-004	Cordón de H° Pre-fabricado 30x35x60cm Tramo 03 Calle Tte. Adolfo Martínez	Metros cuadrados	09/02	2.563.201	1.792.347
38	7210703-004	Cordón de H° [illegible] Tramo 03 Calle Tte. Adolfo Martínez	Metros cuadrados	22,41	416.035	2.365.525
39	7210601-009	Colocación de piso [illegible] Tramo 03 Calle Tte. Adolfo Martínez	Metros cuadrados	140	5.904	826.610
40	7210001-0094	Colocación de arena lavada para cama previa a [illegible] Tramo 03 Calle Tte. Adolfo Martínez	Metros cuadrados	140	142.360	19.958.400
41	7210601-009	Colocación de adoquines de [illegible] Tramo 03 Calle Tte. Adolfo Martínez	Metros cuadrados	11,209	73.051	818.788
42	7210401-001	Provisión de relleno para cordón [illegible] Tramo 03 Calle Tte. Adolfo Martínez	Unidad	2	919.629	1.839.257
43	7011717-997	Colocación de baquetas metálicas sobre con dispositivo de rodajes, en la calzada del gobierno municipal Tramo 03 Calle Tte. Adolfo Martínez	Unidad	1	1.529.097	1.529.097
44	7011717-998	Colocación de tubos de hierro galvanizado con base de hormigón, y cemento que ayude a mantener su firmeza y equilibrio, [illegible] metálico para [illegible] Tramo 03 Calle Tte. Adolfo Martínez	Unidad Medida Global	1	1.863.000	1.863.000
45	7111008-001	Provisión y colocación de postes y pedrones ornamentales verdades en [illegible] Tramo 03 Calle Tte. Adolfo Martínez	Metros cuadrados	44,5	27.391	1.218.898
46	7111008-001	Provisión y colocación de cabio [illegible] de [illegible] Tramo 03 Calle Tte. Adolfo Martínez	Unidad	2	595.727	1.191.454
47	7210303-004	Colocación de [illegible] para cruce peatonal [illegible] Tramo 03 Calle Tte. Adolfo Martínez	Unidad Medida Global	1	2.317.246	2.317.246
48	7011702-001	Limpieza [illegible] de obra [illegible] Tramo 03 Calle Tte. Adolfo Martínez			Precio Total	195.629.800

Firma

Nombre: **ANTONIO TOLEDO**

En calidad de: **Director Propietario**

Teniendo en cuenta la sustancialidad del formulario de oferta y que Epifanio Britos Ayala con RUC 2335517-4 no ha declarado el ruc correspondiente en dicho documento sustancial, ni ha presentado el sello exigido, siendo estos requisitos los que buscan asegurar la seriedad y cumplimiento de la oferta realizada al Municipio de Itauguá, se procede a rechazar la oferta presentada por Epifanio Britos Ayala con RUC N° 2335517-4.

Considerando la sustancialidad de la planilla de precios y que Antonio Toledo con RUC 761101-3, no ha firmado ni sellado la planilla de precios y teniendo en cuenta la sustancialidad de tal documento, siendo estos requisitos los que buscan asegurar la seriedad y cumplimiento de la oferta realizada al Municipio de Itauguá, se procede a rechazar la oferta presentada por Antonio Toledo con RUC 761101-3.

De las documentaciones analizadas, se concluye que las ofertas presentadas por: EM Construcciones con RUC 3637541-1, ROMAN IBARS Construcciones con RUC 1256450-8, IGNACIO JAVIER EDWARDS ROJAS con RUC 1539157-4, JULIO ANTONIO GALIANO MORAN con RUC 607328-0, CUMPLEN con los documentos sustanciales estipulados en las bases y condiciones del llamado.

<u>CALIFICACION LEGAL DEL OFERENTE CON RESPECTO A LA PROHIBICIÓN PREVISTA EN LOS INCISOS "A", "B", "C", "E", "M" Y "N" DEL ARTICULO 40º DE LA LEY Nº 2051/03 "DE CONTRATACIONES PÚBLICAS"</u>

Verificación conforme a la Sección REQUISITOS DE EVALUACIÓN Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN Punto Requisitos de Calificación – Calificación Legal
*Se deja constancia de la verificación en el Portal de Información Pública del Estado (*www.documentos.gov.py*) si los individuos citados más abajo, representantes de las firmas oferentes, figuran en la base de datos como funcionarios públicos. Los resultados se detallan en el cuadro a continuación y las constancias forman parte de la presente acta (Constan en Anexos).*

MUNICIPALIDAD DE ITAUGUÁ
UNIDAD OPERATIVA DE COMPRAS

Defensores del Chaco 170 e/
Caballero Álvarez y Tte. Adolfo Martínez
Telefax: +595294 220-252 l+595294 220-358

EM CONSTRUCCIONES RUC 3637541-1

Nº	REPRESENTANTES	C.I. Nº	CONSTANCIA Nº	OBSERVACION
1	Erico David Meaurio Alonso	3637541	5212408	No registra datos

ROMAN IBARS RUC 1256450-8

Nº	REPRESENTANTES	C.I. Nº	CONSTANCIA Nº	OBSERVACION
1	Román Ibars	1256450	5212429	No registra datos

IGNACIO JAVIER EDWARDS ROJAS RUC 1539157-4

Nº	REPRESENTANTES	C.I. Nº	CONSTANCIA Nº	OBSERVACION
1	Ignacio Javier Edwards Rojas	1539157	5212434	No registra datos

JULIO ANTONIO GALIANO MORAN RUC 607328-0

Nº	REPRESENTANTES	C.I. Nº	CONSTANCIA Nº	OBSERVACION
1	Julio Antonio Galiano Moran	607328	5212443	No registra datos

Se determina que los miembros declarados de las empresas ***EM CONSTRUCCIONES RUC 3637541-1, ROMAN IBARS RUC 1256450-8, IGNACIO JAVIER EDWARDS ROJAS RUC 1539157-4, JULIO ANTONIO GALIANO MORAN RUC 607328-0-****, verificados en los documentos no se encuentran comprendidas en las prohibiciones establecidas en el Artículo 40 Inc. "a) y b)" de la Ley Nº 2051/03.*
Seguidamente, se cotejan a la fecha 21 de diciembre de 2023 los datos de las personas físicas inhabilitadas en el Sistema de Información de Contrataciones Públicas (SICP), y se ha constatado que las mismas NO FIGURAN INHABILITADAS en el Registro de Sanciones del SICP, instancia de verificación para detectar si directores, gerentes, socios gerentes, quienes ejerzan la administración, accionistas, cuotapartistas o propietarios, se hallan comprendidos en el supuesto del inciso "m" y "n" del Artículo 40 de la Ley Nº 2051/03, modificada por la Ley Nº 6716/2021.

En consecuencia, se concluye que las mismas no se encuentran comprendidas en las prohibiciones establecidas en el Artículo 40º Inciso "m" y "n" de la Ley Nº 2051/03, por lo tanto, ***CUMPLEN****, prosiguiéndose en consecuencia con el análisis y evaluación.*

MUNICIPALIDAD DE ITAUGUÁ • UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIÓN

CD AR N°01 /2024 "UNIFICACIÓN DE VEREDAS, PRIMERA ETAPA EN LAS CALLES DEFENSORES DEL CHACO TTE. ADOLFO MARTÍNEZ Y FRANCISCO CABALLERO ALVAREZ – AD REFERENDUM" ID 437.673

ANALISIS DE LOS PRECIOS OFERTADOS

Se realiza el Cuadro Comparativo de Ofertas, el cual forma parte integral del presente Dictamen de conformidad a las disposiciones del Decreto Nº 2992/2019 que reglamenta la Ley Nº 2051/03 "De Contrataciones Públicas"

EMPRESA:				PRECIO PROMEDIO REFERENCIAL		EM CONSTRUCCIONES DE ERICO DAVID MEAURIO ALONSO RUC: 3637541-1			EPIFANIO BRITOS AYALA RUC 2335517-4			ROMAN IBARS RUC 1255450-8			ING. IGNACIO JAVIER EDWARDS ROJAS RUC 1539157-4			JULIO ANTONIO GALIANO MORAN RUC 607328-0			ANTONIO TOLEDO RUC 761101-3		
Items	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Cantidad	Precio Unitario Promedio	Precio Total PROMEDIO	PRECIO UNITARIO	%	PRECIO TOTAL	PRECIO UNITARIO	%	PRECIO TOTAL	PRECIO UNITARIO	%	PRECIO TOTAL	PRECIO UNITARIO	%	PRECIO TOTAL	PRECIO UNITARIO	%	PRECIO TOTAL	PRECIO UNITARIO	%	PRECIO TOTAL
	UNIFICACIÓN DE VEREDAS, PRIMERA ETAPA, EN LAS CALLES DEFENSORES DEL CHACO, TTE. ADOLFO MARTÍNEZ Y FRANCISCO CABALLERO ALVAREZ																						
	TRABAJOS PRELIMINARES GENERALES																						
1	Cartel de obra estandar (Tramo 01 Calle Francisco Caballero Alvarez)	un	1,00	992.640	992.640	1.090.911	9,9	1.090.911	893.376	-10	893.376	920.000	-7,3	920.000	987.677	-0,5	987.677	1.012.493	2,0	1.012.493	1.072.051	8,0	1.072.051
2	Limpieza y preparación de terreno (Tramo 01 Calle Francisco Caballero Alvarez)	gl	1,00	3.423	3.423	3.762	9,9	3.762	3.081	-10,00	3.081	3.200	-6,5	3.200	3.406	-0,5	3.406	3.491	2,0	3.491	3.697	8,0	3.697
	TRAMO 01 (CALLE FRANCISCO CABALLERO ALVAREZ)																						
	TRABAJOS PRELIMINARES																						
3	Replanteo, marcación y nivelación de obra (Tramo 01 Calle Francisco Caballero Alvarez)	m2	300,00	2.654	796.200	2.140	-19,4	642.000	2.389	-9,97	716.700	2.500	-5,8	750.000	2.641	-0,5	792.300	2.707	2,0	812.100	2.866	8,0	859.800
4	Demolición de cantero (Tramo 01 Calle Francisco Caballero Alvarez)	m2	28,515	8.635	246.228	6.950	-19,5	198.173	7.772	-9,99	221.619	8.000	-7,3	228.120	8.592	-0,5	245.001	8.808	2,0	251.160	9.326	8,0	265.931
5	Demolición de vereda (Tramo 01 Calle Francisco Caballero Alvarez)	m2	236,9	10.267	2.432.253	8.250	-19,6	1.954.425	9.240	-10,01	2.188.956	10.000	-2,6	2.369.000	10.216	-0,5	2.420.170	10.472	2,0	2.480.817	11.088	8,0	2.626.747
	CONSTRUCCIÓN DE VEREDA																						
6	Construcción de rampa para discapacitados de 8 a 10 %, incluye buñas(Tramo 01 Calle Francisco Caballero Alvarez)	m2	2,4	290.678	697.628	234.000	-19,5	561.600	261.610	-10,00	627.864	270.000	-7,1	648.000	289.225	-0,5	694.140	296.492	2,0	711.581	313.932	8,0	753.437
7	Cordón de H° Pre-fabricado (10x35x50cm) - (Tramo 01 Calle Francisco Caballero Alvarez)	ml	155,97	66.475	10.368.106	59.000	-11,2	9.202.230	59.828	-10,00	9.331.373	60.000	-9,7	9.358.200	66.143	-0,5	10.315.324	67.805	2,0	10.575.546	71.793	8,0	11.197.554
8	Cordón de H° insitu (Tramo 01 Calle Francisco Caballero Alvarez)	m3	1,194	2.364.075	2.822.706	1.893.343	-19,9	2.260.652	2.127.668	-10,00	2.540.436	2.200.000	-6,9	2.626.800	2.352.255	-0,5	2.808.592	2.411.357	2,0	2.879.160	2.553.201	8,0	3.048.522
9	Colocación de piso inclusivo tactil , 30x30x3. Direccional y alerta, incluye contrapiso de base y carpeta (Tramo 01 Calle Francisco Caballero Alvarez)	m2	22,24	105.588	2.348.278	105.588	0,0	2.348.277	95.029	-10,00	2.113.445	100.000	-5,3	2.224.000	105.060	-0,5	2.336.534	107.700	2,0	2.395.248	114.035	8,0	2.536.138
10	Colchón de arena lavada p/base previa (espesor variable 0,07 -0,08 mts) (Tramo 01 Calle Francisco Caballero Alvarez)	m2	219	5.467	1.197.273	4.400	-19,5	963.600	4.920	-10,01	1.077.480	5.200	-4,9	1.138.800	5.440	-0,5	1.191.360	5.576	2,0	1.221.144	5.904	8,0	1.292.976

MUNICIPALIDAD DE ITAUGUA – UNIDAD DE CONTRATACIONES

CD AR N°01 /2024 "UNIFICACIÓN DE VEREDAS, PRIMERA ETAPA EN LAS CALLES DEFENSORES DEL CHACO TTE. ADOLFO MARTÍNEZ Y FRANCISCO CABALLERO ALVAREZ – AD REFERENDUM" ID 437.673

11	Colocación de adoquines de concreto ecológico - color gris natural(Tramo 01 Calle Francisco Caballero Alvarez)	m2	219	**132.000**	**28.908.000**	118.320	-10,4	25.912.080	118.800	-10,00	26.017.200	124.000	-6,1	27.156.000	131.340	-0,5	28.763.460	134.640	2,0	29.486.160	142.569	8,0	31.220.640
	PINTURA																							
12	Pintura de alto tráfico para cordón - (Tramo 01 Calle Francisco Caballero Alvarez)	m2	32,388	**24.029**	**778.252**	24.029	0,0	778.251	21.626	-10,00	700.423	24.000	-0,1	777.312	23.909	-0,5	774.365	24.510	2,0	793.830	25.951	8,0	840.501
	EQUIPAMIENTOS																							
13	Colocación de basureros metálicos dobles con clasificador de Residuos y cartel con logo del gobierno municipal (Tramo 01 Calle Francisco Caballero Alvarez)	un	2	**851.508**	**1.703.016**	684.000	-19,7	1.368.000	766.357	-10,00	1532.714	850.000	-0,2	1.700.000	847.250	-0,5	1.694.500	868.538	2,0	1.737.076	919.629	8,0	1.839.258
14	Colocación de bancos de hierro doble, con base de mamposteria y canteros / incluye alisada, revoque - pintura al agua color gris, esmalte sintético para asientos y plantines en canteros. (Tramo 01 Calle Francisco Caballero Alvarez)	un	1	**1.415.775**	**1.415.775**	1.150.000	-18,8	1.150.000	1.274.198	-10,00	1.274.198	1.300.000	-8,2	1.300.000	1.408.696	-0,5	1.408.696	1.444.091	2,0	1.444.091	1.529.037	8,0	1.529.037
	JARDINERÍA																							
15	Provisión y colocación de plantas y piedras ornamentales (variadas en tamaño) para jardin.	gl	1	**1.725.000**	**1.725.000**	1.400.000	-18,8	1.400.000	1.552.500	-10,00	1.552.500	1.600.000	-7,2	1.600.000	1.716.375	-0,5	1.716.375	1.758.500	2,0	1.758.500	1.863.000	8,0	1.863.000
16	Provisión y colocación de pasto en panes con base de abono (5kg de abono por cada 100m2) (Tramo 01 Calle Francisco Caballero Alvarez)	m2	79,88	**25.362**	**2.025.917**	20.430	-19,4	1.631.948	22.826	-10,00	1.823.341	25.000	-1,4	1.997.000	25.235	-0,5	2.015.772	25.869	2,0	2.066.416	27.391	8,0	2.187.993
	SEÑALIZACIONES VERTILES																							
17	Colocación de carteleria vertical con señalética para cruces peatonales, rampas inclusivas y sector de estacionamiento (Tramo 01 Calle Francisco Caballero Alvarez)	un	4	**551.599**	**2.206.396**	452.000	-18,1	1.808.000	496.439	-10,00	1.985.756	550.000	-0,3	2.200.000	548.841	-0,5	2.195.364	562.631	2,0	2.250.524	595.727	8,0	2.382.908
	TRAMO 02 (CALLE DEFENSORES DEL CHACO)																							
18	Replanteo, marcación y nivelación de obra Tramo 02 Calle Defensores del Chaco)	m2	408	**2.654**	**1.082.832**	2.140	-19,4	873.120	2.389	-9,97	974.712	2.500	-5,8	1020.000	2.641	-0,5	1.077.528	2.707	2,0	1.104.456	2.866	8,0	1.169.328
19	Demolición de canteros de mamposteria Tramo 02 Calle Defensores del Chaco)	m2	8,208	**8.635**	**70.877**	6.950	-19,5	57.046	7.772	-9,99	63.793	8.000	-7,3	65.664	8.592	-0,5	70.523	8.809	2,0	72.296	9.326	8,0	76.548
20	Demolición de vereda Tramo 02 Calle Defensores del Chaco)	m2	356,36	**10.267**	**3.658.749**	8.250	-19,6	2.939.970	9.240	-10,01	3.292.766	10.000	-2,6	3.563.600	10.216	-0,5	3.640.574	10.472	2,0	3.731.802	11.088	8,0	3.951.320
	CONSTRUCCIÓN DE VEREDA																							
21	Construcción de rampa para discapacitados de 8 a 10 %, incluye buñas antideslizante y pintura señaletica Tramo 02 Calle Defensores del Chaco)	m2	4,8	**290.678**	**1.395.255**	234.000	-19,5	1.123.200	261.610	-10,00	1.255.728	270.000	-7,1	1.296.000	289.225	-0,5	1.388.280	296.492	2,0	1.423.162	313.932	8,0	1.506.874
22	Cordón de H° Pre-fabricado (10x35x50cm) - Incluye material y mano de obra Tramo 02 Calle Defensores del Chaco)	ml	136,75	**66.475**	**9.090.457**	59.000	-11,2	8.068.250	59.828	-10,00	8.181.479	60.000	-9,7	8.205.000	66.143	-0,5	9.045.055	67.805	2,0	9.272.334	71.793	8,0	9.817.693
23	Cordón de H° in situ Tramo 02 Calle Defensores del Chaco)	m2	1,402	**2.364.075**	**3.314.434**	1.893.343	-19,9	2.654.467	2.127.668	-10,00	2.982.881	2.200.000	-6,9	3.084.400	2.352.255	-0,5	3.297.862	2.411.357	2,0	3.380.723	2.553.201	8,0	3.579.588

MUNICIPALIDAD DE ITAUGUÁ
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIÓN

CD AR N°01 /2024 "UNIFICACIÓN DE VEREDAS, PRIMERA ETAPA EN LAS CALLES DEFENSORES DEL CHACO TTE. ADOLFO MARTÍNEZ Y FRANCISCO CABALLERO ALVAREZ – AD REFERENDUM" ID 437.673

0	24	Colocación de piso inclusivo tactil, 30x30x3. Direccional y alerta, incluye contrapiso de base y carpeta Tramo 02 Calle Defensores del Chaco)	m2	29,1	**105.589**	**3.072.611**	105.589	0,0	3.072.611	95.029	-10,00	2.765.344	100.000	-5,3	2.910.000	105.060	-0,5	3.057.246	107.700	2,0	3.134.070	114.035	8,0	3.318.419
1	25	Colchón de arena lavada p/base previa (espesor variable 0,07 - 0,08 mts) Tramo 02 Calle Defensores del Chaco)	m2	310,3	**5.467**	**1.696.411**	4.400	-19,5	1.365.320	4.920	-10,01	1.526.676	5.200	-4,9	1.613.560	5.440	-0,5	1.698.032	5.576	2,0	1.730.233	5.904	8,0	1.832.011
2	26	Colocación de adoquines de concreto ecológico - color Natural Tramo 02 Calle Defensores del Chaco)	m2	310,3	**132.000**	**40.959.600**	118.320	-10,4	36.714.696	118.800	-10,00	36.863.640	124.000	-6,1	38.477.200	131.340	-0,5	40.754.802	134.640	2,0	41.778.792	142.560	8,0	44.236.368
6		**PINTURA**																						
7	27	Pintura de alto trafico para cordón (color gris) - Tramo 02 Calle Defensores del Chaco)	m2	28,752	**24.029**	**690.882**	24.029	0,0	690.882	21.626	-10,00	621.791	24.000	-0,1	690.048	23.909	-0,5	687.432	24.510	2,0	704.712	25.951	8,0	746.143
0		**EQUIPAMIENTO**																						
1	28	Colocación de basureros metalicos dobles con clasificador de Residuos y cartel con logo del gobierno municipal Tramo 02 Calle Defensores del Chaco)	un	2	**851.508**	**1.703.016**	684.000	-19,7	1.368.000	766.357	-10,00	1.532.714	850.000	-0,2	1.700.000	847.250	-0,5	1.694.500	868.538	2,0	1.737.076	919.629	8,0	1.839.258
2	29	Colocación de bancos de hierro doble, con base de mamposteria y canteros / incluye alisada, revoque - pintura al agua color gris, esmalte sintetico para asientos y plantines en canteros. Tramo 02 Calle Defensores del Chaco)	un	1	**1.415.775**	**1.415.775**	1.150.000	-18,8	1.150.000	1.274.198	-10,00	1.274.198	1.300.000	-8,2	1.300.000	1.408.696	-0,5	1.408.696	1.444.091	2,0	1.444.091	1.529.037	8,0	1.529.037
4		**JARDINERIA**																						
5	30	Provisión y colocación de plantas y piedras ornamentales (variadas en tamaño) para jardin; 4 cocotero dca; 4 agaves; 8 iris brasilero; 4 espada de san jorge Tramo 02 Calle Defensores del Chaco)	gl	1	**1.725.000**	**1.725.000**	1.400.000	-18,8	1.400.000	1.552.500	-10,00	1.552.500	1.600.000	-7,2	1.600.000	1.716.375	-0,5	1.716.375	1.759.500	2,0	1.759.500	1.863.000	8,0	1.863.000
6	31	Provisón y colocación de pasto siempre verde en panes con base de abono (5kg de abono por cada 100 m2) Tramo 02 Calle Defensores del	m2	63	**25.362**	**1.344.186**	20.430	-19,4	1.082.790	22.826	-10,00	1.208.778	25.000	-1,4	1.325.000	25.235	-0,5	1.337.455	25.869	2,0	1.371.057	27.391	8,0	1.451.723
8		**SEÑALIZACIONES VERTICALES**																						
9	32	Colocación de cartelería con señaletica para cruces peatonales, rampas inclusivas y sector de estacionamiento Tramo 02 Calle Defensores del Chaco)	un	4	**551.599**	**2.206.396**	452.000	-18,1	1.808.000	496.439	-10,00	1.985.756	550.000	-0,3	2.200.000	548.841	-0,5	2.195.364	562.631	2,0	2.250.524	595.727	8,0	2.382.908
5		**TRAMO 03 (CALLE TTE. ADOLFO MARTINEZ)**																						
6		**TRABAJOS PRELIMINARES**																						
7	33	Replanteo, marcación y nivelación de obra Tramo 03 Calle Tte. Adolfo Martínez	m2	223,92	**2.654**	**594.284**	2.140	-19,4	479.189	2.389	-9,97	534.945	2.500	-5,8	559.800	2.641	-0,5	591.373	2.707	2,0	606.151	2.866	8,0	641.755
8	34	Demolición de canteros de mamposteria Tramo 03 Calle Tte. Adolfo Martínez	m2	26,4	**8.635**	**227.964**	6.950	-19,5	183.480	7.772	-9,99	205.131	8.000	-7,3	211.200	8.592	-0,5	226.829	8.808	2,0	232.531	9.326	8,0	246.206
9	35	Demolición de vereda Tramo 03 Calle Tte. Adolfo Martínez	m2	156,1	**10.267**	**1.602.679**	8.250	-19,6	1.287.825	9.240	-10,01	1.442.364	10.000	-2,6	1.561.000	10.216	-0,5	1.594.718	10.472	2,0	1.634.679	11.088	8,0	1.730.837
1		**CONSTRUCCIÓN DE VEREDA**																						
2	36	Construcción de rampa para discapacitados de 8 a 10%, incluye buñas antideslizante y pintura señaletica Tramo 03 Calle Tte. Adolfo Martínez	m2	2,4	**290.679**	**697.628**	234.000	-19,5	561.600	261.610	-10,00	627.864	270.000	-7,1	648.000	289.225	-0,5	694.140	296.492	2,0	711.581	313.932	8,0	753.437
4	37	Cordón de H° Pre-fabricado (10x35x50cm) - Tramo 03 Calle Tte. Adolfo Martínez	ml	157,52	**66.475**	**10.471.142**	59.000	-11,2	9.293.680	59.828	-10,00	9.424.102	60.000	-9,7	9.451.200	66.143	-0,5	10.418.845	67.805	2,0	10.680.644	71.793	8,0	11.308.833
5	38	Cordón de H° in situ Tramo 03 Calle Tte. Adolfo Martínez	m2	0,702	**2.364.075**	**1.659.581**	1.893.343	-19,9	1.329.127	2.127.669	-10,00	1.493.623	2.200.000	-6,9	1.544.400	2.352.255	-0,5	1.651.283	2.411.357	2,0	1.692.773	2.563.201	8,0	1.792.347

MUNICIPALIDAD DE ITAUGUÁ
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES

CD AR N°01 /2024 "UNIFICACIÓN DE VEREDAS, PRIMERA ETAPA EN LAS CALLES DEFENSORES DEL CHACO TTE. ADOLFO MARTÍNEZ Y FRANCISCO CABALLERO ALVAREZ – AD REFERENDUM" ID 437.673

95	39	Colocación de piso inclusivo tactil 30x30x3. direccional y alerta, incluye contrapiso de base y carpeta Tramo 03 Calle Tte. Adolfo Martínez	m2	22,41	**105.588**	**2.366.228**	105.588	0,0	2.366.227	95.029	-10,00	2.129.600	100.000	-6,3	2.241.000	105.060	-0,5	2.354.395	107.700	2,0	2.413.557	114.035	8,0	2.555.524
97	40	Colchon de arena lavada p/ base previa (espesor variable 0,07 - 0,08mts) Tramo 03 Calle Tte. Adolfo Martínez	m2	140	**5.467**	**765.380**	4.400	-19,5	616.000	4.920	-10,01	888.800	5.200	-4,9	728.000	5.440	-0,5	761.600	5.576	2,0	780.640	5.904	8,0	826.560
98	41	Colocación de adoquines de concreto ecologico - color gris Natural Tramo 03 Calle Tte. Adolfo Martínez	m2	140	**132.000**	**18.480.000**	118.320	-10,4	16.564.800	118.800	-10,00	16.632.000	124.000	-6,1	17.360.000	131.340	-0,5	18.387.600	134.640	2,0	18.849.600	142.560	8,0	19.958.400
00		**PINTURA**																						
01	42	Pintura de alto trafico para cordón (color gris) - incluye material y mano de obra	m2	32,208	**24.029**	**773.878**	24.029	0,0	773.878	21.626	-10,00	696.487	24.000	-0,1	772.944	23.909	-0,5	770.013	24.519	2,0	789.369	25.951	8,0	835.778
05		**EQUIPAMIENTOS**																						
06	43	Colocación de basuresos metálicos dobles con clasificador de residuos y cartel con logo del gobierno municipal Tramo 03 Calle Tte. Adolfo	un	2	**851.508**	**1.703.016**	684.000	-19,7	1.368.000	766.357	-10,00	1.532.714	850.000	-0,2	1.700.000	847.250	-0,5	1.694.500	868.538	2,0	1.737.076	919.629	8,0	1.938.258
07	44	Colocación de bancos de hierro doble, con base de mamposteria y canteros / incluye alisada, revoque - pintura al agua color gris , esmalte sintetico para asientos y plantines en canteros Tramo 03 Calle Tte. Adolfo Martínez	un	1	**1.415.775**	**1.415.775**	1.150.000	-18,8	1.150.000	1.274.198	-10,00	1.274.198	1.300.000	-8,2	1.300.000	1.408.696	-0,5	1.408.696	1.444.091	2,0	1.444.091	1.529.037	8,0	1.529.037
10		**JARDINERIA**																						
11	45	Provision y colocación de plantas y piedras ornamentales (variadas en tamaño) para jardin, 4 cocotero cica, 4 agaves, 8 iris brasiler, 4 espada de san jorge Tramo 03 Calle Tte. Adolfo Martínez	gl	1	**1.725.000**	**1.725.000**	1.400.000	-18,8	1.400.000	1.552.500	-10,00	1.552.500	1.600.000	-7,2	1.600.000	1.716.375	-0,5	1.716.375	1.759.500	2,0	1.759.500	1.863.000	8,0	1.863.000
12	46	Provisión y colocación de pasto siempre verde en panes con base de abono (5kg de abono por cada 100m2)	m2	44,5	**25.362**	**1.128.609**	20.430	-19,4	909.135	22.826	-10,00	1.015.757	25.000	-1,4	1.112.500	25.235	-0,5	1.122.958	25.869	2,0	1.151.171	27.391	8,0	1.218.900
14		**SEÑALIZACIONES VERTICALES**																						
15	47	Colocación de cartelería vertical con señalética para cruces peatonales, rampas inclusivas y sector de estacionamiento Tramo 03 Calle Tte. Adolfo Martínez	un	2	**551.599**	**1.103.198**	452.000	-18,1	904.000	496.439	-10,00	992.878	550.000	-0,3	1.100.000	548.841	-0,5	1.097.682	562.631	2,0	1.125.262	595.727	8,0	1.191.454
16	48	Limpieza final de obra (incluye retiro de escombros, lavado de pisos nuevos, retiro de materiales excedentes, etc) Tramo 01 Calle Francisco Caballero Alvarez, tramo 02 Calle Defensores del Chaco, Tramo 03 Calle Tte. Adolfo Martinez	gl	1	**2.330.783**	**2.330.783**	1.865.000	-20,0	1.865.000	2.097.705	-10,00	2.097.705	2.063.052	-11,5	2.063.052	2.319.129	-0,5	2.319.129	2.377.399	2,0	2.377.399	2.517.246	8,0	2.517.246
17									158.694.207			163.825.048			170.000.000			180.233.894			184.761.186			195.628.379

MUNICIPALIDAD DE ITAUGUÁ
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES

Defensores del Chaco 170 e/
Caballero Álvarez y Tte. Adolfo Martínez
Telefax: +595294 220-252 I+595294 220-358

Se ha procedido a la verificación de la planilla de precios presentadas por los oferentes que han cumplido con los documentos de carácter sustancial, resultando que no se encuentran errores aritméticos en las ofertas presentadas por: EM CONSTRUCCIONES RUC 3637541-1, ROMAN IBARS RUC 1256450-8, IGNACIO JAVIER EDWARDS ROJAS RUC 1539157-4 y JULIO ANTONIO GALIANO MORÁN RUC 607328-

No se ha aplicado lo dispuesto en la Resolución DNCP N° 1890/20, considerando que no se han ofertado montos por encima ni por debajo de los porcentajes indicados por la citada resolución, tal y como se corrobora en el cuadro expuesto anteriormente.

Se concluye que los precios ofertados por EM CONSTRUCCIONES RUC 3637541-1, ROMAN IBARS RUC 1256450-8, IGNACIO JAVIER EDWARDS ROJAS RUC 1539157-4, JULIO ANTONIO GALIANO MORAN RUC 607328-0, son precios razonables y se ajustan a los precios del mercado y CUMPLEN, por lo que se prosigue con la evaluación conforme lo estipulado en las bases y condiciones del llamado.

CERTIFICADO DE PRODUCTO Y EMPLEO NACIONAL

Nº	Oferente	RUC	CPEN
1	EM CONSTRUCCIONES	3637541-1	Cumple.
2	ROMAN IBARS	1256450-8	Cumple
3	IGNACIO JAVIER EDWARDS	1539157-4	Cumple
4	JULIO ANTONIO GALIANO MORAN	607328-0	Cumple

Considerando que todos presentan el certificado, no se aplica ningún margen.

MARGEN DE PREFERENCIA LOCAL

Considerando las documentaciones presentadas por las ofertas de EM CONSTRUCCIONES RUC 3637541-1, ROMAN IBARS RUC 1256450-8, IGNACIO JAVIER EDWARDS ROJAS RUC 1539157-4 y JULIO ANTONIO GALIANO MORAN RUC 607328-0, se expone lo siguiente:

Oferentes	Monto de la Oferta	Preferencia Local	Monto con Margen (10%)	Posición de la oferta
EM CONSTRUCCIONES	158.694.207	San Lorenzo	174.563.628	**2da. Oferta**
ROMAN IBARS	170.000.000	***Itauguá***	170.000.000	**1ra. Oferta**
IGNACIO JAVIER EDWARDS ROJAS	180.233.894	Ypakarai	198.257.283	**2ra. Oferta**
JULIO ANTONIO GALIANO MORAN	184.761.478	Asunción	203.237.626	**4ta. Oferta**

La regla referente al margen de preferencia local indica: Si la oferta evaluada como la más baja pertenece a una firma u empresa domiciliada fuera del territorio departamental de la convocante, ésta será comparada con la oferta más baja de la firma u empresa domiciliada dentro del territorio de la convocante, agregándole al precio total de la oferta propuesta por la primera una suma del diez por ciento (10%) del precio. Si en dicha comparación adicional la oferta de la firma u empresa domiciliada dentro del territorio departamental de la convocante resultare ser la más baja, se la seleccionará para la adjudicación; en caso contrario se seleccionará la oferta de servicios de la firma u empresa domiciliada fuera del territorio departamental de la convocante.

Por tanto, considerando que, de la aplicación del margen, la oferta presentada por Román Ibars con RUC N° 1256450-8 pasa a ser la más baja y será analizada en detalle.

MUNICIPALIDAD DE ITAUGUÁ
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES

Defensores del Chaco 170 e/
Caballero Álvarez y Tte. Adolfo Martínez
Telefax: +595294 220-252 I+595294 220-358

REQUISITOS DE CALIFICACIÓN Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN

Se procede a la evaluación de la oferta en cuanto a las documentaciones legales y exigencias solicitadas en las bases y condiciones, en cumplimiento del Decreto N.º 2992/2019 que reglamenta la Ley N.º 2051/03 de Contrataciones Públicas. A efectos de determinar su cumplimiento se utilizará el criterio de CUMPLE y NO CUMPLE en conformidad con la Carta de Invitación:

EVALUACION DE OFERTAS	ROMAN IBARS RUC 1256450-8
a) Formulario de Oferta (*) (El formulario de ofertas y lista de precios será generado electrónicamente a través del SICP, el cual debe ser completado y firmado por el oferente)	*CUMPLE*
b) Garantía de Mantenimiento de Oferta (*)	*CUMPLE*
c) Certificado de Cumplimiento con la Seguridad Social (**)	*CUMPLE*
d) Certificado de Producto y Empleo Nacional, emitido por el MIC, en caso de contar. (**)	*CUMPLE*
e) Constancia de presentación de la Declaración Jurada de bienes y rentas, activos y pasivos ante la Contraloría General de la República, para los sujetos obligados según los incisos a) y b) del numeral 2 del art. 1 de la Ley N° 6355/19. (**)	*CUMPLE*
f) Certificado de Cumplimiento Tributario (**)	*CUMPLE*
g) Patente Comercial del municipio en donde esté asentado el establecimiento principal del oferente. (**)	*CUMPLE*
h) Declaración Jurada de Declaración de Miembros, de conformidad con el formulario estándar - Sección Formularios (**)	*CUMPLE*
Documentos Legales	
I. Oferentes Individuales. Personas Físicas	
a) Fotocopia simple de la Cédula de Identidad del firmante de la oferta. (*)	*CUMPLE*
b) Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes - RUC. (*)	*CUMPLE*
c) En el caso que suscriba la oferta otra persona en su representación, deberá acompañar una fotocopia simple de su cédula de identidad y una fotocopia simple del poder suficiente otorgado por Escritura Pública para presentar la oferta y representarlo en los actos de la licitación. No es necesario que el poder esté inscripto en el Registro de Poderes. (*)	*NO APLICA*
II. Oferentes Individuales. Personas Jurídicas	
a) Fotocopia simple de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos. (*)	*NO APLICA*
b) Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes y fotocopia simple de los documentos de identidad de los representantes o apoderados de la sociedad.	*NO APLICA*
c) Fotocopia simple de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro	*NO APLICA*

MUNICIPALIDAD DE ITAUGUÁ • SECRETARÍA • UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES

	de Poderes); o los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas. (*)	
III.	*Oferentes en Consorcio*	
a)	*Cada integrante del consorcio que sea una persona física domiciliada en la República del Paraguay deberá presentar los documentos requeridos para Oferentes Individuales especificados en el apartado Oferentes individuales. Personas Físicas. Cada integrante del consorcio que sea una persona jurídica domiciliada en Paraguay deberá presentar los documentos requeridos para Oferentes Individuales Personas Jurídicas. (*)*	*NO APLICA*
b)	*Original o fotocopia del consorcio constituido o del acuerdo de intención de constituir el consorcio por escritura pública en caso de resultar adjudicados y antes de la firma del contrato. Las formalidades de los acuerdos de intención y de los consorcios serán determinadas por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas (DNCP). (*)*	*NO APLICA*
c)	*Fotocopia simple de los documentos que acrediten las facultades de los firmantes del acuerdo de intención de consorciarse. Estos documentos pueden consistir en (*): Un poder suficiente otorgado por escritura pública por cada miembro del consorcio (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); o Los documentos societarios de cada miembro del consorcio, que justifiquen la representación del firmante, tales como actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.*	*NO APLICA*
d)	*Fotocopia simple de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al consorcio, cuando se haya formalizado el consorcio. Estos documentos pueden consistir en (*):* • *Un poder suficiente otorgado por escritura pública por la Empresa Líder del consorcio (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); o* • *Los documentos societarios de la Empresa Líder, que justifiquen la representación del firmante, tales como actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.*	*NO APLICA*
	CUMPLE / NO CUMPLE	***CUMPLE***

Por lo expuesto, basado en los documentos citados precedentemente se concluye que la Oferta evaluada ***CUMPLEN*** *con los requisitos legales estipulados en el Pliego de Bases y Condiciones.*

<u>CAPACIDAD FINANCIERA</u>

Se procede al análisis de Ratios Financieros a fin de determinar si Román Ibars con RUC N° 1256450-8 cuenta con las calificaciones y la capacidad financiera para ejecutar el contrato, conforme se establece en la carta de invitación.

Requisitos	*ROMAN IBARS. RUC 1256450-8*
Coeficiente de liquidez: Activo corriente/Pasivo corriente debe ser igual o mayor a 1. Esta información será extraída del balance general correspondiente a los Ejercicios fiscales cerrados (2020,2021 y 2022)	*Cumple*

MUNICIPALIDAD DE ITAUGUA • UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES

Coeficiente de solvencia: pasivo total/activo total igual o menor a (0.80). Esta información será extraída del balance general correspondiente a los Ejercicios fiscales cerrados (2020,2021 y 2022)	*Cumple*

El oferente CUMPLE con los índices solicitados

INDICADOR	FORMULA	2.020	Indice/ Resultado	2.021	Indice/ Resultado	2.022	Indice/ Resultado	Promedio/ Resultado	Calificación
Coeficiente de Liquidez: Activo corriente / Pasivo corriente Deberá ser igual o mayor que 1. Esta información será extraída del Balance General correspondiente a los ejercicios fiscales cerrados (2.020, 2.021 y 2.022)	Activo Corriente	1.233.222.270	163,6	1.431.413.068	3,0	1.913.412.912	18,4	61,7	CUMPLE
	Pasivo Corriente	7.537.228		472.773.196		104.015.309			
Coeficiente de Solvencia: Pasivo Total / Activo Total igual o menor a 0,80. Esta información será extraída del Balance General correspondiente a los ejercicios fiscales cerrados (2,020, 2,021 y 2,022)	Pasivo Total	7.537.228	0,01	472.773.196	0,3	104.015.309	0,1	0,1	CUMPLE
	Activo Total	1.233.222.270		1.431.413.068		1.913.412.912			

d.1. Requisitos documentales para evaluar el presente criterio:

Para evaluar el presente criterio, el oferente deberá presentar las siguientes documentaciones:

a)	Autorización para pedir referencias a las instituciones bancarias de las que el oferente es cliente.
b)	Indicar y adjuntar copias de documentos que comprueben el acceso del oferente a recursos financieros para cumplir los requisitos de calificación, bastando para el efecto Cartas Compromiso de un Banco de plaza de otorgar una línea de crédito al oferente.
c)	Balance General de los años 2020, 2021 y 2022, debidamente firmado por el contador responsable.

ROMAN IBARS con RUC 1256450-8 cumple con los requisitos solicitados en el Pliego de Bases y Condiciones del presente llamado.

EXPERIENCIA GENERAL EN OBRAS

Se analizan los documentos en función al criterio establecido:

	ROMÁN IBARS RUC 1256450-8
Haber generado, durante los mejores cinco (5) años de los últimos diez (10) años, en promedio un volumen anual de facturación igual o superior a (60%). *El promedio del volumen anual de negocios se define como el total de las facturas legales correspondientes a obras en ejecución o terminadas por el oferente, divido el número de (5) años señalado en el párrafo precedente.*	*Presenta el Formulario N°3 y sus correspondientes respaldos* *Facturación reunida: Gs. 2.808.738.339* *Monto de la oferta: Gs 170.000.000* ***CUMPLE***

MUNICIPALIDAD DE ITAUGUA
COMISIÓN DE EVALUACIÓN

Defensores del Chaco 170 e/
Caballero Álvarez y Tte. Adolfo Martínez
Telefax: +595294 220-252 I+595294 220-358

EXPERIENCIA ESPECÍFICA EN OBRAS

	ROMAN IBARS RUC 1256450-8
Participación en calidad de contratista, integrante de un consorcio en el porcentaje de participación, o subcontratista autorizado por la Administración Contratante en al menos (1) contrato, durante los últimos tres (3) años similares a las obras propuestas. *La similitud debe basarse en la escala física, la complejidad, los métodos o la tecnología, u otras características técnicas, conforme a lo descrito en la Sección Descripción de la obra.*	***CUMPLE***
ACTIVIDADES CLAVES	
Contar con experiencia mínima para el contrato que antecede u otros contratos, ejecutados en el período (2020,2021,2022) en las siguientes actividades clave: *Realización de proyectos de unificación de veredas.*	***CUMPLE***

CAPACIDAD EN MATERIA DE PERSONAL

Cargos clave:	***ROMAN IBARS RUC N°1256450-8***
Un Jefe o Superintendente de Obras: Un Ing. O Arq. con 5 (cinco) años de experiencia en obras de naturaleza y complejidad similares.	*Presenta y acompaña con las documentaciones: CV, título, registro, referencias y carta de compromiso. Cumple.*

I.1. Requisitos documentales para evaluar el presente criterio:

1.	Currículum en el que se mencione la calificación y experiencia del personal clave, técnico y de administración, propuesto para desempeñarse en el lugar de ejecución de las obras a los fines del contrato.
2.	Referencias de empresas que confirmen un desempeño satisfactorio.
3.	Patente Profesional vigente del personal clave propuesto como Jefe o Superintendente de obras
4.	Copia de Título de Grado, del referido personal clave
5.	Carnet de habilitación del MOPC vigente del mismo
6.	Carta de compromiso y/o el documento que demuestre la relación con la firma oferente del personal clave propuesto como Jefe o Superintendente de obras

El oferente ROMAN IBARS con RUC 1256450-8 cumple con los requisitos establecidos en el Pliego de Bases y Condiciones en cuanto a capacidad en materia de personal

CAPACIDAD EN MATERIA DE EQUIPOS

Se evalúan las ofertas en cuanto a los equipos requeridos y la documentación estipulada en las bases y condiciones del llamado:

MUNICIPALIDAD DE ITAUGUÁ • COMISIÓN VERIFICADORA DE CONTRATACIONES

Defensores del Chaco 170 e/
Caballero Álvarez y Tte. Adolfo Martínez
Telefax: +595294 220-252 I+595294 220-358

Demostrar que puede disponer oportunamente de los equipos esenciales en propiedad o en alquiler, que a continuación se indican:	***ROMAN IBARS. con RUC N°1256450-8***
Herramientas menores como: Carretillas, palas, plomadas, martillos, baldes, equipos auxiliares de electricidad, equipos de seguridad, botas, cascos y las demás herramientas necesarias para la ejecución de la obra.	CUMPLE

1. Declaración jurada de que los equipos mencionados como propiedad de la (Empresa) se encuentran con disponibilidad inmediata en caso de ser adjudicada, y que se encuentra en buen estado y en condiciones aceptables para realizar los trabajos a que serán destinados.
2. Cuadro de revalúo fijo en el caso de propietarios de equipos.
3. Autorización para verificar la veracidad de las informaciones señaladas en el apartado Coeficiente de Solvencia.
4. En caso de equipos pertenecientes a terceros, adjuntar: (i) constancia donde se certifique que dicho equipo permanecerá en la obra todo el tiempo que sea necesario para cumplir con las tareas especificadas; (ii) contrato de alquiler o leasing, o carta compromiso otorgada por el propietario de que los equipos serán cedidos en alquiler o leasing.

El oferente ROMAN IBARS con RUC 1256450-8 cumple con los requisitos establecidos en el Pliego de Bases y Condiciones en cuanto a capacidad en materia de equipos.

ANALISIS DEL CUMPLIMIENTO DE LA OFERTA RESPECTO A LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS Y OTROS REQUERIMIENTOS

El oferente declara el cumplimiento a cabalidad con las especificaciones técnicas y requerimientos de las bases y condiciones, concluyéndose que ***CUMPLE.***

CONCLUSION DE LA EVALUACIÓN

UNIFICACIÓN DE VEREDAS, PRIMERA ETAPA, EN LAS CALLES DEFENSORES DEL CHACO, TTE. ADOLFO MARTÍNEZ Y FRANCISCO CABALLERO ÁLVAREZ – AD REFERENDUM. ID 437.673	*La oferta que cumple con los requisitos legales, técnicos y económicos estipulados en el Pliego de Bases y Condiciones, y evaluada como la más conveniente, es la presentada por el oferente ROMAN IBARS CONSTRUCCIONES* ***CON RUC N°1256450-8, representante legal ROMAN IBARS con C.I. N° 1256450,*** *la misma posee la calificación y la capacidad necesaria para ejecutar el contrato, presenta la oferta evaluada como conveniente cumpliendo con los criterios de adjudicación establecidos en La ley 2051/03 en su Art. 28; por lo que la* ***Adjudicación*** *recae sobre la oferta presentada por el oferente* ***ROMAN IBARS CONSTRUCCIONES CON RUC N°1256450-8, representante legal ROMAN IBARS con C.I. N° 1256450, por un Monto Total de 170.000.000 (Guaraníes, ciento setenta millones)***

RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACION

Al análisis de todos los documentos exigidos en el proceso, se constata que la empresa presenta los precios evaluados como los más convenientes a la calificación técnica, económica, legal.

Por lo expuesto, considerando que todo lo actuado se encuadra en los procedimientos establecidos en el Art.

MUNICIPALIDAD DE ITAUGUA
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIÓN

Defensores del Chaco 170 e/
Caballero Álvarez y Tte. Adolfo Martínez
Telefax: +595294 220-252 I+595294 220-358

26 de la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas y artículos 63 y 65 del Decreto Reglamentario Nº 2992/2019; y que las cantidades adjudicadas no superan el importe del correspondiente certificado de disponibilidad presupuestaria de Gs. 200.000.000 (Guaraníes doscientos millones), ***se propone a la máxima autoridad la adjudicación al oferente ROMAN IBARS CONSTRUCCIONES. CON RUC N°1256450-8, representante legal Román Ibars con C.I. N° 1256450, por un Monto Total de 170.000.000 (Guaraníes, ciento setenta millones) conforme a la siguiente composición de la oferta:***

DATOS DEL LLAMADO

Ítem	Código Catálogo	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Cantidad	Precio unitario (IVA incluido)	Precio total
1	82101502-004	Cartel de obra estandar Tramo 01 calle Francisco Caballero Alvarez	Unidad	1	920.000	920.000
2	76111702-001	Limpieza y preparación de terreno Tramo 01 Calle Francisco Caballero Alvarez	Unidad Medida Global	1	3.200	3.200
3	72131601-9974	Replanteo, marcación y nivelación de obra Tramo 01 Calle Francisco Caballero Alvarez	Metros cuadrados	300	2.500	750.000
4	72103003-001	Demolición de cantero Tramo 01 Calle Francisco Caballero Alvarez	Metros cuadrados	28,515	8.000	228.120
5	72103003-001	Demolición de vereda Tramo 01 Calle Francisco Caballero Alvarez	Metros cuadrados	236,9	10.000	2.369.000
6	72131601-9984	Construcción de rampa para discapacitados de 8 a 10%, incluye buñas Tramo 01 Calle Francisco Caballero Alvarez	Metros cuadrados	2,4	270.000	648.000
7	72101703-004	Cordón de H° pre-fabricado (10x35x50cm) Tramo 01 Calle Francisco Caballero Alvarez	Metro lineal	155,97	60.000	9.358.200
8	72101703-004	Cordón de H° in situ Tramo 01 Calle Francisco Caballero Alvarez	Metros cúbicos	1,194	2.200.000	2.626.800
9	72131601-009	Colocación de piso inclusivo tactil, 30x30x3, direccional y alerta, incluye contrapiso de base y carpeta Tramo 01 Calle Francisco Caballero Alvarez	Metros cuadrados	22,24	100.000	2.224.000
10	72141001-9994	Colchón de arena lavada para base previa espesor variable 0,07 - 0,08mts Tramo 01 Calle Francisco Caballero Alvarez	Metros cuadrados	219	5.200	1.138.800
11	72131601-009	Colocacion de adoquines de concreto ecologico color gris natural (tramo 01 calle Francisco Caballero Alvarez)	Metros cuadrados	219	124.000	27.156.000
12	72102401-001	Pintura de altro trafico para cordon Tramo 01 Calle Francisco Caballero Alvarez	Metros cuadrados	32,388	24.000	777.312
13	70111713-9997	Colocación de basureros metálicos dobles con clasificador de residuos y cartel con logo del gobierno municipal Tramo 01 Calle Francisco Caballero Alvarez	Unidad	2	850.000	1.700.000
14	70111713-998	Colocación de bancos de hierro doble, con base de mamposteria y canteros, incluye alisada, revoque, pintura al agua color gris, esmalte sintetico para asientos y plantines en canteros Tramo 01 Calle Francisco Caballero Alvarez	Unidad	1	1.300.000	1.300.000
15	72111008-001	Provisión y colocación de plantas y piedras ornamentales variadas en tamaño para jardin Tramo 01 Calle Francisco Caballero Alvarez	Unidad Medida Global	1	1.600.000	1.600.000
16	72111008-001	Provision y colocación de pasto en panes con base de abono (5kg de abono por cada 100m2) Tramo 01 Calle Francisco Caballero Alvarez- (Servicio de construcción de casas en la ciudad o casas jardín unifamiliares nuevas)	Metros cuadrados	79,88	25.000	1.997.000
17	82101502-004	Colocación de carteleria vertical con señaletica para cruces peatonales, rampas inclusivas y sector de estacionamiento Tramo 01 Calle Francisco Caballero Alvarez	Unidad	4	550.000	2.200.000
18	72131601-9974	Replanteo, marcación y nivelación de obra Tramo 02 Calle Defensores del Chaco - (Replanteo y marcación)	Metros cuadrados	408	2.500	1.020.000
19	72103003-001	Demolición de canteros de mamposteria Tramo 02 Calle Defensores del Chaco	Metros cuadrados	8,208	8.000	65.664
20	72103003-001	Demolición de vereda Tramo 02 Calle Defensores del Chaco	Metros cuadrados	356,36	10.000	3.563.600
21	72131601-9984	Construcción de rampa para discapacitados de 8 a 10% incluye buñas antideslizante y pintura señaletica Tramo 02 Calle Defensores del Chaco	Metros cuadrados	4,8	270.000	1.296.000
22	72101703-004	Cordón de H°! Pre - fabricado 10x35x50cm Tramo 02 Calle Defensores del Chaco	Metro lineal	136,75	60.000	8.205.000
23	72101703-004	Cordón de H° in situTramo 02 Calle Defensores del Chaco	Metros cuadrados	1,402	2.200.000	3.084.400
24	72131601-009	Colocación de piso inclusivo tactil, 30x30x3 direccional y alerta, incluye contrapiso de base y carpeta Tramo 02 Calle Defensores del Chaco	Metros cuadrados	29,1	100.000	2.910.000
25	72141001-9994	Colchon de arena lavada para base previa espesor variable 0,07 - 0,08 mts Tramo 02 Calle Defensores del Chaco	Metros cuadrados	310,3	5.200	1.613.560
26	72131601-009	Colocación de adoquines de concreto ecologico color natural Tramo 02 Calle Defensores del Chaco	Metros cuadrados	310,3	124.000	38.477.200

MUNICIPALIDAD DE ITAUGUÁ • ÁREA OPERATIVA – CONTROL

Defensores del Chaco 170 e/
Caballero Álvarez y Tte. Adolfo Martínez
Telefax: +595294 220-252 I+595294 220-358

CD AR N°01 /2024 "UNIFICACIÓN DE VEREDAS, PRIMERA ETAPA EN LAS CALLES DEFENSORES DEL CHACO TTE. ADOLFO MARTÍNEZ Y FRANCISCO CABALLERO ALVAREZ – AD REFERENDUM" ID 437.673

27	72102401-001	Pintura de alto trafico para cordon color gris Tramo 02 Calle Defensores del Chaco	Metros cuadrados	28,752	24.000	690.048
28	70111713-9997	Colocación de basureros metalicos dobles con clasificador de residuos y cartel con logo del gobierno municipal Tramo 02 Calle Defensores del Chaco	Unidad	2	850.000	1.700.000
29	70111713-998	Colocación de bancos de hierro doble, con base de mamposteria y canteros incluye alisada, revoque pintura al agua color gris, esmalte sintetico para asientos y plantines en canteros Tramo 02 Calle Defensores del Chaco	Unidad	1	1.300.000	1.300.000
30	72111008-001	Provisón y colocación de plantas y piedras ornamentales variadas en tamaño para jardin, 4 cocotero cica, 4 agaves, 8 iris brasilero, 4 espada de san jorge Tramo 02 Calle Defensores del chaco	Unidad Medida Global	1	1.600.000	1.600.000
31	72111008-001	Provision y colocación de pasto siempre verde en panes con base de abono 5kg de abono por cada 100m2 Tramo 02 Calle Defensores del Chaco	Metros cuadrados	53	25.000	1.325.000
32	82101502-004	Colocación de carteleria con señaletica para cruces peatonales, rampas inclusivas y sector de estacionamiento Tramo 02 Calle Defensores del Chaco	Unidad	4	550.000	2.200.000
33	72131601-9974	Replanteo, marcación y nivelación de obra Tramo 03 Calle Tte. Adolfo Martinez	Metros cuadrados	223,92	2.500	559.800
34	72103003-001	Demolición de canteros de mamposteria Tramo 03 Calle Tte. Adolfo Martínez	Metros cuadrados	26,4	8.000	211.200
35	72103003-001	Demolición de vereda Tramo 03 Calle Tte. Adolfo Martinez	Metros cuadrados	156,1	10.000	1.561.000
36	72131601-9984	Construcción de rampa para discapacitados de 8 a 10%, Incluye buñas antideslizante y pintura señaletica Tramo 03 Calle Tte. Adolfo Martinez	Metros cuadrados	2,4	270.000	648.000
37	72101703-004	Cordón de H° Pre - fabricado 10x35x50cm Tramo 03 Calle Tte. Adolfo Martinez	Metro lineal	157,52	60.000	9.451.200
38	72101703-004	Cordón de H° In situ Tramo 03 Calle Tte. Adolfo Martinez	Metros cuadrados	0,702	2.200.000	1.544.400
39	72131601-009	Colocación de piso inclusivo tactil 30x30x3 direccional y alerta, incluye contrapiso de base y carpeta Tramo 03 Calle Tte. Adolfo Martinez	Metros cuadrados	22,41	100.000	2.241.000
40	72141001-9994	Colchon de arena lavada para base previa espesor variable 0,07 - 0,08mts Tramo 03 Calle Tte. Adolfo Martinez	Metros cuadrados	140	5.200	728.000
41	72131601-009	Colocación de adoquines de concreto ecologico color gris natural Tramo 03 Calle Tte. Adolfo Martinez	Metros cuadrados	140	124.000	17.360.000
42	72102401-001	Pintura de alto tráfico para cordon color gris Tramo 03 Calle Tte. Adolfo Martinez	Metros cuadrados	32,206	24.000	772.944
43	70111713-9997	Colocación de basureros metalicos dobles con clasificador de residuos y cartel con logo del gobierno municipal Tramo 03 Calle Tte. Adolfo Martinez	Unidad	2	850.000	1.700.000
44	70111713-998	Colocación de bancos de hierro doble, con base de mamposteria y canteros incluye alisda, revoque pintura al agua color gris, esmalte sintetico para asientos y plantines en canteros Tramo 03 Calle Tte. Adolfo Martinez	Unidad	1	1.300.000	1.300.000
45	72111008-001	Provision y colocacion de plantas y piedras ornamentales variadas en tamaño para jardin , 4 cocotero cica, 4 agaves, 8 iris brasilero, 4 espada de san jorge Tramo 03 Calle Tte. Adolfo Martinez	Unidad Medida Global	1	1.600.000	1.600.000
46	72111008-001	Provision y colocacion de pasto siempre verde en panes con base de abono 5kg de abono por cada 100m2 Tramo 03 Calle Tte. Adolfo Martinez	Metros cuadrados	44,5	25.000	1.112.500
47	82101502-004	Colocación de carteleria vertical con señaletica para cruces peatonales, rampas inclusivas y sector de estacionamiento Tramo 03 Calle Tte. Adolfo Martinez	Unidad	2	550.000	1.100.000
48	76111702-001	Limpieza final de obra incluye retiro de escombros, lavado de piso nuevos, retiro de material excedentes, etc.	Unidad Medida Global	1	2.063.052	2.063.052
					Precio Total	170.000.000

La oferta que cumple sustancialmente con todos los requerimientos de calificación del Pliego de Bases y Condiciones y se enmarca en las leyes y normativas vigentes, se constituye al oferente ROMAN IBARS CONSTRUCCIONES ***CON RUC N°1256450-8, representante legal Román Ibars con C.I. N° 1256450,*** *como sigue:*

OFERENTE	*LOTE ADJUDICADOS*	*MONTO TOTAL ADJUDICADO IVA Incluido*
ROMAN IBARS CONSTRUCCIONES CON RUC N°1256450-8	*1*	*170.000.000*
	MONTO TOTAL IVA INCLUIDO	*170.000.000*

Monto Total: Gs. 170.000.000 (Guaraníes ciento setenta millones) IVA Incluido

Finalmente, ***<u>en fecha 26 de diciembre de 2.023</u>*** *se manifiesta que la evaluación se ha realizado conforme a los criterios establecidos en la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas" y sus reglamentaciones y la*

MUNICIPALIDAD DE ITAUGUA • UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES

Defensores del Chaco 170 e/
Caballero Álvarez y Tte. Adolfo Martínez
Telefax: +595294 220-252 I+595294 220-358

conclusión a la que se ha llegado, se ha efectuado con absoluta responsabilidad e independencia de criterios.

ES MI DICTAMEN

Abg. Analía Cañete, *Directora Interina*
Dirección Operativa de Contrataciones